

## DESDE MADRID

### La política al día

**La crisis solucionada.—Una burla más. ¿Hasta cuándo?—Alba y el Gobierno del Conde.**

Apenas habíamos anunciado la crisis cuando ya la hemos visto planteada y solucionada en forma que ha causado honda sorpresa, porque la solución implica un aplazamiento tan solo a la caída del Gobierno romanonista, una burla más para el país, y la desconsideración de haber mezclado en este juego a personas respetables, que no tenían necesidad de andar en danzas de habilidades.

Si el Conde de Romanones pretende escapar a la fiscalización de las Cortes, según se decía en muchos centros políticos, sólo conseguirá a medias su propósito porque el señor Alba tiene contraído ante el Parlamento el compromiso de presentar y aprobar algunas de sus reformas y la garantía de esa oferta fué la Cartera, cuya renuncia ofreció sino iba a las Cortes, y cuya renuncia fué un hecho provocador de la crisis que ha pasado.

Si el señor Alba provocador de la crisis, se aviene a continuar en el poder, es seguramente porque tiene la convicción de que se ha de ir a la discusión de la totalidad de su obra; sus compromisos con el Parlamento continúan firmes; sus promesas no han sido canceladas; el cumplimiento le será exigido, sin que baste a satisfacerlo la farsa de ahora y, o se va al Parlamento, o en la fecha indicada para su apertura tendremos otra crisis.

Suponiendo que se llegue a esto sería imprudencia pensar en una nueva ratificación de confianza, toda vez que la tregua de ahora no admite otra y por la misma causa, sería abuso intolérable en todos y un reto demasiado fuerte al país.

No queda más solución que abrir las Cortes, y engreído más que nunca el señor Alba al ver cómo puede ya provocar crisis y amenazar situaciones y jefaturas con solo un gesto, pondrá sobre el tapete sus anunciados proyectos sobre beneficios extraordinarios de la guerra, en la seguridad de que con ellos ha de caer y de que por muy hondo que caiga, nunca lo será bastante a que el pueblo no vea tremolar la bandera financiera y el juzgado portavoz de las reformas liberales en Hacienda.

Y esto es precisamente lo que quería evitar el señor Conde de Romanones y lo que le han dejado hacer los personajes consultados, incluso liberales, al aconsejar a la Corona la continuación del Gabinete liberal, pero tal y como está constituido.

Este consejo tan unánime, es la mejor demostración de que la crisis sigue latente, y si los lectores apuntan esta fecha, podrán ver que en término más o menos largo (eso dependerá de lo que tarden en ponerse a discusión ciertos proyectos) si es que las Cortes llegan a abrirse) pero nunca después de tres meses se presenta otra vez la cuestión de confianza.

L. de Torres.

## Certamen en los Luises

Para estímulo de los Congregantes, la Junta de Gobierno ha resuelto celebrar un certamen literario, con temas de diversas materias, para que todos puedan concurrir, según los estudios que hayan hecho.

### Programa.

- Tema 1.º.—El transformismo y Darwinismo ante la ciencia y la fé. Premio de la Congregación. Obras de Bretón de los Herreiros (cinco tomos).
- Tema 2.º.—Los antiguos gremios y concejos, y la autonomía municipal administrativa moderna. Premio del socio protector el exdiputado a Cortes don Juan L. de Clairac. (Obras de don R. Nocedal.)
- Tema 3.º.—Estado actual y desarrollo del estudio de la Inmunidad. (Histología. Premio de un socio protector. (Diccionario Médico).
- Tema 4.º.—Crítica y críticos de G. y Galán. Premio de un socio protector. (Obras del mismo poeta.)
- Tema 5.º.—Tema libre para socios del Instituto, tanto Luises como Koskas. Premio del socio don Francisco Téllez. (Un objeto de arte.)

### Advertencias.

- 1.º Solo los socios activos pueden tomar parte en el certamen.
- 2.º El jurado será nombrado y pre-

sido por el padre director, y en su ausencia, por el señor presidente de la Congregación.

3.º Los trabajos han de ser breves, no ocupando su lectura más de cincuenta minutos.

4.º El día señalado para el certamen (fecha que se fijará y anunciará su tiempo), los jurados romperán los sobres que contengan los trabajos presentados. Estos no llevarán el nombre y apellido del autor, sino un lema cualquiera, y en otro sobre parte el mismo lema con el nombre y apellido; a fin de que los jueces ignoren, al calificar, el autor de cada trabajo. Para lograr esto mismo, los trabajos se presentarán al portero de la Residencia.

5.º Proclamados los trabajos y recibidos los premios, el presidente del jurado señalará la lectura de algunos de los trabajos premiados.

6.º El plazo para entregar los escritos terminará el 15 de Febrero. En las dudas que ocurran, acídase al padre director, al presidente o al secretario de la Congregación.

## De la Prensa

Nuestros lectores querrán sin duda saber qué se dice de la crisis, o mejor dicho, querrán ver confirmada su opinión de que todo fué un divertido sainete. Eso se podría probar con solo transcribir los títulos que a sus comentarios ponen todos los periódicos que no son de la guardia u órgano de la que llaman *guardia negra*.

Vamos a ver los que el corto tiempo nos consienta.

Veo en primer lugar en *El Correo Español*, *La alfajaina Romanonista*. Esta alfajaina es la que en la consulta famosa le han hecho los alcaides llamados a aconsejar. Romanones se miró al espejo y se vio sucio; le ratificaron la confianza y quedó por el momento limpio. Pero no tardará según Miguel Peñafiel en caer de nuevo, y del nuevo lodazal no saldrá tan limpio e incólume como ahora.

Copiaré el último párrafo del editorial de *El Correo*:

«Sepalo el Conde y no tenga por averiguado, como dicen que ha dicho, con más insolencia que prudencia, que la crisis es una respuesta al exterior, la crisis es... lo que hemos afirmado: un lavatorio de manos, o un juego, que no merece ser incluido entre los lícitos, de los Pilatillos del régimen, y, en fin de cuentas, un modesto expediente dilatorio. En esta época de nieves, de fríos y de frescos, no se corre gran riesgo dejando sin enterrar los cadáveres!»

*El Siglo Futuro* también está en que el Gobierno era por sus propios méritos cadáver.

Pero necesitaba galvanizarse y se ha galvanizado. Pero tampoco tiene gran fe en esa resurrección artificial, pues añade:

«Hoy los gubernamentales de la oposición le han comunicado una energía motriz que si no es vida lo parece y durará lo que dure. ¡Ya lo veremos cuando se reanuden las sesiones parlamentarias!»

Pues de *El Debate* ya sabíamos lo molesta que le ha resultado esta farsa y así no extrañamos que hoy encabeze sus columnas con el título: *Por patriotas contra el Gobierno. ¿Y la confianza del país?* Después del título a nadie han de extrañar frases como la de que «podrá contar Romanones con la confianza del Rey, pero no tiene la del pueblo; para el pueblo español hoy no existe Gobierno».

Y respondiendo a la tácita objeción que pudiéramos hacerle de anarquista y la otra de que hay prensa que entonces himnos al Conde y su conducta pone estos dos sustanciosos párrafos.

«Así, pues, los que un día y otro pugnamos por levantar al pueblo contra el Gobierno, no vamos contra la autoridad; lo que en el Poder impera es el desgobierno y la anarquía, y contra eso es contra lo que concitamos la indignación de nuestros compatriotas.

No queremos que hoy se repitan las infamias de 1893. Nadie sabía entonces en qué condiciones íbamos a la lucha con los Estados Unidos; casi toda la prensa, invocando al patriotismo, vendió los ojos al pueblo y lo empujó junto al Gobierno. Luego vino la catástrofe.»

Pasando por alto *El Universo* que no trae opinión o crítica sino tan solo mera información, vamos a ver *La Acción* cuyo título nos interesa: *La farsa de ayer. Tres actos y un epílogo*. Y a continuación añade que el público comentó anoche la crisis en son de burla.

El *Epílogo* es grave y da lugar a serias meditaciones y sospechas. Se le escapó a Romanones el decir que él no caería por conveniencias externas, que la crisis era su contestación al exterior.

¿Qué ingerencias extrañas serán esas? ¿Tendrán relación con el altercado de que ayer se hablaba en nuestra información?

Nada se puede esperar; todo se puede temer...

Sólo anotaremos para terminar, lo curioso de la portada de *La Nación*.

Representa su grabado a Maura al salir de la consulta rodeado de los periodistas y en extremo regocijado.

Y explica así la estampa: El señor Maura al salir del Palacio se ve a carcajadas. ¿De la farsa política del Gobierno de Romanones o del país?

«Esto es lo que ayer escribíamos! Por si acaso a alguno le quedaran aún remordimientos de haber juzgado temerariamente la crisis comedia ya que se hablaba de profundos intereses internacionales, sepase ya que también eso parece ser un nuevo divertimento.

Hoy *El Debate* dice con Ventosa que eso fué de política picaresca y con Unamuno lo llama maquinavelismo español o sea picaresmo.

De todos modos, sea comedia o tragedia, siempre nos queda por resolver la dificultad que se plantea en este dilema.

O fué por causas de política exterior o no lo fué.

Si lo fué ¿por qué no se habló nada de eso a los personajes consultados?

Y si no lo fué ¿por qué lo dijo Romanones?

Negara.

El surtido más variado en clases de galletas, le encontrará usted visitando la CASA PRIETO, Plaza Mayor, 16. Las mejores marcas. Precios de fábrica.

## UNA SESION DEL MUNICIPIO

**Continúa la sesión.—Discursos de los señores Clairac, Iscar y Romano.—Rectificaciones.—El espectáculo causa rubor.—Hasta la luz se apagó.—Se reproducen las acusaciones.—El señor Iscar habla de prevaricación.—Una proposición final.—La del alba sería...**

Anoche se reanudió el debate planteado en el Ayuntamiento. Preside el señor Santa Cecilia y la concurrencia abarrotó el local. Se concede la palabra al señor Clairac.

El señor Clairac: Señores concejales, quiero aclarar un punto que me interesa concretar enormemente. Yo no he planteado ni he provocado este debate. Yo traté escuetamente de la situación económica del Municipio, de investigar con un fin alto las causas de esta situación.

Cabe la responsabilidad íntegra de su planteamiento al señor La Riva, porque discutido el móvil y objeto que yo inicié en la sesión del 28, la cuestión hubiera quedado terminada.

Pero el señor La Riva amplió sus afirmaciones en la prensa suscitando una cuestión que estaba solucionada. Es verdad señor La Riva que yo no hablé en mi charla de remedios. Pero es que yo que me proponía reconocer al enfermo no podía diagnosticar sin conocer sus males.

Decía S. S. que el debate no era personal. Exacto: no puede serlo ratificar unas afirmaciones verdaderas en público. Preside el señor Mirat.

Contestando este extremo, digo que se extrañaba el señor La Riva que a los cuatro meses de terminada su gestión, venga a discutir sus actos.

Yo no podía discutir la conducta de S. S. porque no podía abarcarla de conjunto y hasta que el presupuesto no fué desarrollado ante la Junta municipal, no tuve antecedentes para basar mis afirmaciones.

Los concejales no podíamos mezclarlos sin extralimitar nuestras funciones en aquellos aspectos, que como la ordenación de pagos, es misión privativa de los alcaldes. Nos lo veda una disposición de 22 de Noviembre de 1892, que nos hace incurrir en responsabilidad por estos actos.

Decía bien S. S.: había que esperar a fin de año para discutir los actos. Yo desconocía las infracciones de la ley de Contabilidad, porque para mí es un asombro que las ordenes de Su Señoría no hayan sido cumplidas. Repito que hago cargos y los haré.

Un alcalde que sabe rebatirlos tiene el robustecimiento de su autoridad. Lo que quebranta la autoridad moral no es que se discutan los actos, es que en este caso no se cumplan las ordenes de un alcalde.

Se quejaba S. S. de que nuestra cooperación no habría sido eficaz. Eso no lo puede asegurar el señor La Riva. Cuando el agobio del Ayuntamiento ante la crisis del pan, yo estuve aquí haciendo bonos, repartiendo bonos, haciendo mil cosas que no eran de mi obligación.

En aquella ocasión no puede decirme S. S. sin falta a la verdad que no fué mi cooperación eficaz y positiva. Y esto ocurrió siempre con todos los señores concejales. Se le alentó más de lo que pedía.

¿Y ve S. S. contraste entre nuestra conducta para con él y la que seguimos con el alcalde actual? No hemos variado.

Lo que pasa es que ahora se nos requiere, se nos solicita y nosotros no podemos negarnos a ello. Ochenta veces se nos pidió.

Y vamos a rebatir los cargos del señor La Riva. Su S. S. con gran cuidado, nos ha hundido un puñal florentino.

## Noticias religiosas

Una vez más ha demostrado el pueblo salmantino la devoción y amor que profesa al milagroso Niño Jesús de Praga asistiendo ayer tarde, a pesar de lo desapacible del tiempo, a la solemne novena que en su honor se está celebrando en la iglesia de Padres Carmelitas.

El orador Sagrado, R. P. Sabino, nos habló ayer de Jesucristo, rey de los sentidos, porque se sobreponen a ellos haciendo se sometan a su Majestad Divina y le rindan adoración; nos puso por ejemplo el adorable Sacramento de la Eucaristía, cantando sus grandezas en párrafos grandilocuentes y su soberanía sobre nuestros sentidos que a pesar de no percibir con ellos la grandeza divina que en este misterio eucarístico se encierra, sin embargo, nos subyuga su realidad, haciendo que nuestros ojos le miren con veneración, las manos del sacerdote le toquen con profundo respeto, y la lengua se extrema de emoción al posarse en ella la sagrada forma.

La parte musical estuvo como de costumbre, con la afinación y gusto con que saben hacerlo los niños y señoritas que toman parte tan activa en estos cultos. El altar primorosamente adornado e iluminado; la concurrencia de fieles, numerosa, quedándose mucha gente sin poder entrar en el templo. Así viene celebrándose en la iglesia de los Carmelitas, el solemne novenario al Niño Jesús de Praga.

S. S. me ha acusado de interesarme más la cobranza del impuesto de rodaje que el reparto. Si que me interesaba señor La Riva. ¿Cómo no? Porque la naturaleza del impuesto de peaje es distinta de aquellos otros que se cobran por recibo.

Y yo protesté que se aplazara su cobranza, porque veía que llegaba el periodo electoral y las multas no podían imponerse.

Por cierto que me extraña mucho que un impuesto garantizado en su legalidad por un alto funcionario de Gobernación, nos lo haya revocado ahora el gobernador.

¿Qué acusaba a S. S. de cobrar el impuesto de barajas por el padrón de bebidas espirituosas?

Ya lo creo. Como que era irregular cobrar un arbitrio sin enterarse en qué tabernas se jugaba, sin ver que en aquel padrón están incluidos establecimientos de ultramarinos que nada tienen que ver con el impuesto.

Nos ha dicho S. S. que deseaba un presupuesto verdad. ¿Por qué no vino a la confección del actual? ¿Por qué no asistió a ninguna comisión de presupuestos? ¿S. S. lleva S. S. cuatro años de concejal y no se le ha visto en estas ocasiones!

Se quejaba el señor La Riva de que le acusábamos de lenidad al consentir que la cañería del agua no fuera cortada.

¿Y qué nos cuenta de esto S. S.? ¿Y ha permitido que esa toma de agua siga funcionando?

El señor La Riva ha tenido medios coercitivos para hacer que sus ordenes sean cumplidas. Y no lo ha hecho. Debió marcharse S. S. de la presidencia. ¿Por qué no se aplicó el remedio a estas cosas? ¿No tenía S. S. la obligación de saber lo que pasaba aquí?

Me asombra que diga el señor La Riva que no pudo conseguir una nota de asuntos. ¿Pero esto puede decirlo un alcalde? S. S. no tiene que quejarse de su impotencia, medios tenía en su mano para evitarla.

Me tildaba S. S. de que por buen abogado que fuera perdería el pleito en el asunto del señor Bautista.

Los libros de contabilidad desde 1909 hasta la fecha, están conformes con la liquidación del señor Bautista.

Lo cual hace suponer que el desbarajuste es anterior. Nótese la anomalía. En 1910 se pagan los meses de Enero, Febrero y Marzo; Abril, Mayo y Junio no se pagaron. En 1913 se pagaron atrasos de 1909. ¿Y porque la liquidación no fuera reparada en tres años se había de dar por buena? Yo con esa torpeza, por muy abogado que sea, no paso por ella.

Habla el señor La Riva de pesas y medidas. Decía que dos veces tuvo la resistencia de los carniceros. ¿Y cuándo le faltó el apoyo nuestro? Su señoría estableció el arbitrio sobre todas las reses sacrificadas, y en la Comisión de Hacienda cantó la gallina y hubo que establecer los «vendis». Por aquello se impuso 50 pesetas de multa, y el administrador no andaría muy confundido, puesto que cobró las multas. ¿Es que tenía que saber el administrador la recaudación del impuesto?

Eso tiene que dársele resuelto o el alcalde o la jefatura de arbitrios, no un empleado subalterno.

Yo pido al señor La Riva que concrete los cargos en lo referente a la desaparición de los análisis. Esto no puede quedar en una afirmación gratuita.

Y vamos al reparto. ¿No excitó yo a S. S. una y mil veces a verificar los trabajos necesarios para la exacción de este impuesto? ¿Que se despidieron los temporeros? ¿Y quién tiene la culpa? ¿No tenía S. S. autoridad para exigir cuentas a quienes los había despedido sin su consentimiento?

Y vamos a los actos ilegales. Yo digo que la moratoria de 1913 estaba invalidada. No había sido cumplida por el Ayuntamiento, no se había pagado el contingente. Veo S. S. como era impropiciente acogerse a sus beneficios.

Voy a terminar. Su Señoría dice que el alcalde no debe fiscalizar. Esto se contradice con su conducta en su paso por la alcaldía.

El alcalde está obligado por la ley a dirigir, a impulsar todo el desarrollo del Ayuntamiento, es jefe de la ordenación de pagos, le compete velar por la contabilidad. Y me consta señor La Riva que no están aprobadas las cuentas de Tesorería sino hasta 1914.

Y termino señores concejales, proclamando una vez más que de este debate debe salir un remedio que ponga coto a la ruina de esta casa. Es lo menos que podemos hacer para sincerarnos a los ojos del pueblo.

### Se suspende la sesión.

Al comenzar a hablar el señor Romano, una avería del alumbrado impidió que comenzase su discurso.

Después de discutir si había de prorrogarse hasta después de cenar o hasta el día de hoy, prevaleció la primera opinión reanudándose a las nueve y media.

### Continúa la sesión.—Discurso del señor Romano.

Decía señores concejales, que el mismo día que *El Adelanto* publicaba mi interviú se celebró sesión, y si mis palabras hubieran molestado al señor La Riva, me lo hubiera dicho en aquel momento y no dejar pasar quince días para girarme esta letra.

Me hacía el efecto anoche S. S. de un individuo que caminando por camino firme llegase a un pantano y todos sus esfuerzos para salvarse fueran un lazo más que lo hundiera en el fango.

S. S. tiene un amor propio excesivo, y como caballero tiene la susceptibilidad a flor de piel.

Debió pensar las consecuencias de este debate. Y si en toda ocasión he tenido para S. S. un cariño de amigo, esta noche he de juzgar con dureza la gestión del exalcalde.

El señor La Riva emp-que-tee las cuestiones para traer a discutir su conducta y su nombre.

La razón S. S., no debieron los periódicos anunciar este debate con títulos sensacionales, debieron titularlo «El suicidio político» de un exalcalde. Y anoche se suicidó S. S.

No debe invocar el señor La Riva su soledad en la alcaldía. Jamás alcalde de alguno tuvo más de su parte, a la opinión, a la prensa, al Ayuntamiento entero.

Y en aquella sesión de los cuarteles fué la «Marcha de Cádiz» la que hizo la apoteosis triunfal de S. S.

El fracaso de los cuarteles ya lo sabía S. Señoría con antelación. Entonces debió marcharse de ese sillón.

¿De qué se queja S. S.? ¿De nuestra falta de cooperación? Ninguna autoridad tuvo en Salamanca más aplausos, a nadie se le llevó en palmitas como a su señoría. ¡Si vivía el señor La Riva a voto de confianza por sesión!

Yo fui Delegado suyo en las obras de saneamiento, y en una cuestión en que yo disenti del señor ingeniero, no presente la dimisión porque S. S. tiene el don de la ubicuidad.

Fué costumbre siempre que los delegados cumplieran su misión sin intromisiones.

¿Y ya sabe S. S. que las multas eran impuestas por su autoridad y no por los tenientes de alcalde!

Yo requiero al señor La Riva para que esta noche nos diga cual es el certificado de análisis que falta. Esto es de una gravedad inaudita.

¿Cómo puede desconocer S. S. el reglamento de régimen interior? Tres años ha sido concejal y no se ha enterado de nada y en nueve meses de alcalde descubre el desbarajuste y no le pone remedio.

¿Es que el citado reglamento no ordena al alcalde la suspensión de empleo y sueldo de los empleados infractores de sus deberes? ¿Por qué no vino a decirnos S. S.?

Yo le digo al señor La Riva que la Real orden de 7 Marzo de 1913 preceptúa que el impuesto de rodaje está en contra de la ley municipal.

¿Es que el director general de administración local puede dar como legal un impuesto en contraposición con una disposición ministerial?

No me extraña que al jefe del Madero se le diese un voluminoso manual.

Con las instrucciones del señor La Riva que tengo a la vista, nadie debió pagar ese arbitrio. Su señoría se erigió en ponente en la discusión del presupuesto actual. ¿Por qué no trajo la ponencia?

El señor La Riva ha dicho que firmó un libramiento de mayor consignación que la que tenía en presupuestos para material a los farmacéuticos. Esto si que es ilegal.

En los créditos leídos por el señor Clairac hay uno, el del señor Flores, que por devengar interés de intereses, debió merecer la preferencia de S. S.

¿Por qué se pago al señor Bazán todo su crédito? Yo tengo que acusar al señor La Riva de que por cumplir las ordenes suyas en la D. Positaria, se encuentran sin poder justificar créditos por valor de 5.000 pesetas.

La rampa de la Vega prometió su señoría que no había de costar un céntimo. Y ahora resulta que nos cuesta 3.000 pesetas. De los actos ilegales repito los argumentos del señor Clairac, que son bien terminantes. Dando cima a este debate y como consecuencia de él, yo propongo que el Ayuntamiento acuerde haber visto con disgusto la conducta del señor La Riva y que se forme expediente a los empleados que S. S. ha acusado tan gravemente. Por ahora no tengo más que decir.

### Discurso del señor Iscar.

Comienzo señores concejales, recordando el romance de «La Bruja». Todo está igual, parece que fué ayer.

Desde hace siete años que ocupo este escaño, vengo diciendo lo mismo, que el desbarajuste es debido a los alcaldes.

Yo que vine con todos los entusiasmos y con todos los fervores a hacer cosas beneficiosas a mi pueblo, siempre que hemos discutido el estado económico del Municipio, siempre he sostenido lo mismo, que la culpa es de los alcaldes.

La experiencia me va dando la razón. Hemos visto desfilar por ese sitio no a los hombres preparados, aptos para desenvolver una política de rendición para este pueblo, sino los encasillados por las componendas políticas.

Y así hemos visto que en la discusión de los presupuestos en que los alcaldes deben ser los ponentes, no lo han hecho.

Y si el señor La Riva tiene tantos papeles, tantos datos ¿por qué no los ha traído?

**RECUERDE USTED!!**  
que las enfermedades de  
**Estómago é intestinos**  
por antiguas que sean, se curan tomando después de las comidas el  
**DIGESTÓNICO**  
De venta en Farmacias y Droguerías.



# CONFERENCIAS TELEFONICAS

De nuestro Corresponsal señor Delgado Barreto

**Hablando con Romanones.-Nombramiento del Gobernador de Barcelona.-Sangrienta huelga en la ciudad Condal.-Muertos y heridos.-Otro buque español hundido.-Otra huelga general el día 28.-Más buques torpedeados.-Noticias de la guerra.-Información de provincias.**

Si yo me sumé al homenaje tributado a S. S. en muchas ocasiones, no hipoteco mi opinión. No encuentro por lo tanto S. S. Inconsecuencias en mis actos.

Yo me sorprendí al leer que S. S. se achacaba las proezas en sus actos personales, y juzgaba sus desciertos, cuando contó con nuestra cooperación. Quiero que me cite S. S. un caso en que el Municipio haya restado un átomo su autoridad moral.

En toda nuestra actitud no ha podido ver más que gestos de confianza. ¡Que no le hemos prestado nuestra cooperación! Señor La Riva: yo no he sido consultado nunca, a mí no se me ha requerido para nada. Si S. S. ha desestimado aun en aquellos asuntos trascendentales para Salamanca, la fuerza política que cada uno hubiera podido aportar para hacer más personal su gestión.

¿Había S. S. de las expropiaciones? ¿Cuándo ha bajado el señor La Riva de la presidencia para discutir un dictamen de expropiaciones? Injúrieme un solo caso S. S. Y viene lo de la desobediencia de los empleados. Esto es asombroso señor La Riva. Cuando un alcalde da un orden, una vez y otra y mil y no se cumple y observa que se puede resistir su conducta ante el Ayuntamiento, debe venir aquí y decirlo, y tenga la evidencia que hubiéramos cumplido todos con nuestro deber. Lo de la moratoria no tiene importancia ninguna. Vamos a las cédulas. La firma por S. S. de las cédulas solo sobre no resolver nada, entorpeció el despacho de las mismas.

Y no afirme el señor La Riva que se encontró siempre en su despacho cuando se expendían y era necesitado su nombre, porque esto no es verdad.

Recuerdo que estando aquí Su Alteza Real la Infanta doña Isabel, se presentó un individuo que necesitaba sacar su cédula con precisión porque tenía que ausentarse. Y hubo necesidad, señor La Riva, por no interrumpir el almuerzo real, que la piedad del señor Mirat se atreviera a firmar la cédula como alcalde. De modo que su conducta le hizo incurrir al señor Mirat en reo de usurpación de firma.

En lo referente al impuesto de espectáculos, se dió el caso de presentarse una denuncia contra el teatro Bretón, de instruirse el expediente y todavía no se ha cobrado la penalidad.

Repito que S. S. ha seguido un proceder personalista. Pues qué, S. S. en contra de la opinión del arquitecto, del perito, no ordenó que en una tenada del Matadero se hicieran las obras conforme a sus instrucciones? Y así ha salido ello, porque en vez de construir un cobertizo se ha construido un abrevadero.

La rampa de la Vega es otro ejemplo. Contra el arquitecto, el borde se hizo horizontal, liso, en vez de escalonado, como proveyó el perito municipal y aquello se está viniendo abajo!

De todo lo dicho se deduce que son los alcaldes los culpables de este desbarajuste. Porque en vez de ser un defensor «civitatís» de la ciudad, son autómatas de los políticos y de los corros. No han sido ellos los que nos han dicho que esto iba a la ruina, lo hemos descubierto nosotros. Pongamos remedio a todo esto. No aumentemos un déficit, otro y otro, porque si esto no se remedia no sé a dónde iremos a parar.

(Los señores Santa Cecilia e Iscar, protestan de las palabras del orador. El señor Santa Cecilia, dice que fué el solo quien resolvió esa crisis.)

Dice que jamás ordenó al jefe de pagos que pagase obligaciones preferidas.

Dice que en la cobranza de arbitrios se deben culpar a los jefes de los negociados. No asiste a la discusión de los presupuestos porque cree que su labor era ineficaz. Manifiesta que él no trató con desconsideración a los empleados, fué la Corporación la que lo hizo.

Para comprobar esto cita los siguientes casos:

El Ayuntamiento, que echó a la calle a un empleado tuberculoso, Fabián Diego, y al administrador del Mercado por 11 votos contra 10, y en cambio a un mozo del Mercado que se quedó con dinero del Ayuntamiento, se le trasladó de destino, y a otro que defraudó fondos, se conformaron con la cesantía.

Habla de la rampa de la Vega y del asunto de cuarteles y de la situación de las oficinas, diciendo que todos son cómplices y que habría que proceder contra el secretario, contador, depositario, jefes de Negociado, para arreglar la situación, pero que no lo hizo porque temía que el Ayuntamiento le dejase solo.

(El señor Castro dá un sonoro bostezo. Es la apostilla más justa a la sesión más tabarrosa que han visto los siglos. Son las tres de la madrugada.)

Termina el señor La Riva diciendo que presenta la proposición retirada por el señor Romano para que se le exijan las responsabilidades que procedan.

Posteriormente rectifican los señores Clairac y Romano manteniendo sus tesis respectivas. El señor Iscar pronuncia en la rectificación un discurso brutal, de lo mejor que hemos oído, lleno de sinceridad y de nobleza.

Tuvo un párrafo gravísimo que copiamos: «En esta casa tal es la atmósfera que se respira, que todos los que entramos en ella con propósitos nobles, vamos a tener que ser prevaricadores».

Manifiesta que no hay derecho a decir que el Ayuntamiento no tomaría en consideración lo de proceder contra los jefes de oficinas. Si habían delinquido él votaría sus cesantías.

Reconoce que el señor La Riva es de una honorabilidad perfecta, pero insiste en que como alcalde si hizo algo bueno, realizó mucho malo como son las denuncias que ahora hace y que son cargos contra él.

Rectifica de nuevo el señor La Riva, diciendo que se negó a firmar varios libramientos, entre ellos uno de 119 pesetas de sellos de correo, que él no había gastado y que se fijaba como gasto de la Alcaldía.

Termina y se aprueba la proposición del señor Castro.

## Santorial y Cultos

**Día 12 de Enero.-Cultos.**

Iglesia conventual de la Magdalena (PP. Carmelitas).—Novena en honor del Niño Jesús de Praga. A las ocho misa minerva y lectura de la novena. Por la tarde a las cinco, exposición de S. D. M., rosario, repetición del ejercicio, sermón, reserva y vilancicos.

Cierrecia.—Al toque de oraciones, rosario y lectura espiritual.

Iglesia de San Julian.—Novena en honor de San Antonio Abad. A las ocho de la mañana, misa rezada y lectura de la novena.

## DE SOCIEDAD

**Los que viajan.**

Para Madrid, el escolar de Ciencias, don José Brita y Paja.

—Para el mismo punto, el joven abogado, don Jesús Esteban Polo.

—Para Valladolid, nuestro buen amigo don Martín Morales.

—Para Arévalo, don José Soto, con su señora.

—Para Madrid, el joven e ilustrado catedrático de Literatura de la Universidad de Oviedo, nuestro querido amigo don Francisco Maldonado Andrés.

—Para el mismo punto, el aventajado alumno de la Escuela de Ingenieros industriales don Juan Juárez Martín.

—Para Santiago, los distinguidos jóvenes, alumnos de aquella Facultad de Farmacia, don José Zatarain y don Santiago S. Hidalgo.

—Para Mérida, el conocido médico don Ramón Acedo, quien después de permanecer una corta temporada en la histórica ciudad extremeña, regresará a nuestra capital para volverse a poner al frente de su consultorio y a visitar a su clientela.

—Para Palencia, el culto médico, don Luis Espina.

—Para Barcelona, el alumno de Farmacia don José Criado García.

## Dr. Manuel Peláez Médico-dentista

De regreso de los Estados Unidos, donde ha estado practicando larga temporada los últimos adelantos de la especialidad, ha abierto su consulta.

## Pérez Pujol, núm. 15, entresuelo.

—De Villafañia (Zamora), nuestro estimado colaborador don José Artero, canónigo de esta Santa Basílica Catedral.

—De Pedrosillo de los Aires, los jóvenes escolares don Enrique Morin, don Modesto Casero y don Felipe Herrero.

—De Cantagallo, el profesor de Primera enseñanza, don Marcelino Juan Hernández.

—De Zamora, el alumno de esta Universidad, don Martín Antón Roldán.

—Del mismo punto, don Joaquín Soto, particular amigo nuestro.

—De Madrid, los catedráticos de Derecho, don Prudencio Riquelme Alonso y don Isidoro Benito Sala y el de Ciencias don Abelardo Bartolomé del Cerro.

—De su dehesa de Velaviejo, don Juan Muñoz de Partearroyo.

—De Burgos, el escolar de medicina don José María Matá.

—De Guijuelo, don Gabriel Iglesias.

—De Zamora, don Evaristo González.

—De Ciudad-Rodrigo, nuestro querido amigo don Isidro Plaza Laporta.

—Del Norte, don José María Roldán.

## Enfermos.

Ha sufrido una ligera recaída en la dolencia que sufre, el niño Muñoz de Rodríguez Vega.

Mucho lo lamentamos.

—Se encuentra indispuerto desde hace algunos días, nuestro querido amigo don Juan Campos Méndez.

Deseamos su mejoría.

## Jerez.

**Caso de fecundidad.**

Ana Cárdenas, esposa de un obrero sin trabajo, ha dado a luz con toda felicidad cuatro robustos niños.

Está siendo visitadísima por gran número de vecinos que han abierto una suscripción para recaudar fondos con que poder atender a la alimentación de la enferma y sufragar los gastos que ocasione la lactancia de los cuatro vástagos.

## Zaragoza.

Continúa la huelga de los alumnos de las Escuelas Normales.

El director general de Primera enseñanza, Royo y Villanova, ha telegrafado a los huelguistas conminándoles con la aplicación de penas académicas severísimas.

## Petrogrado.

**Cambios políticos.**

El anunciado cambio de ministros no se llevarán a efecto hasta el día 14 del presente, día en que, como es sabido, da comienzo el año según el calendario ruso.

El nuevo presidente, príncipe de Galitzini, ha manifestado que notie fijado de antemano un programa político a que atenerse y que, por lo mismo, procurará seguir en un todo las orientaciones que le marque la Duma, cuyas sesiones darán comienzo el día 21 de Enero.

## París.

**La contestación de los aliados a Wilson.**

Hoy, viernes, será oficialmente publicada en esta capital, Londres y Roma la respuesta dada por la Entente a la Nota de mister Wilson.

Aún cuando fué entregada por monsieur Briand al embajador de los Estados Unidos el día 10 de los corrientes, se ha procurado que permanezca reservada hasta tener la certeza moral de que mister Wilson ha sido el primero en conocerla.

Esto no obstante, para nadie es ya un misterio el contenido de la contestación.

## Madrid.

**La Caja Postal.**

El Consejo directivo de la Caja Postal de Ahorros ha celebrado una importante reunión, en la cual se ha dado cuenta del resultado de las operaciones practicadas por dicha Caja en todas las capitales y pueblos más importantes de España durante el año próximo pasado.

El capital a que asciende el total de las imposiciones de ahorro hechas en dicho año, se eleva a la cifra de 10.317.450 pesetas.

## En honor de Cavia.

En el local de la Asociación de la Prensa se celebró ayer el solemne acto de imponer las insignias de la Gran Cruz de la Orden civil de Alfonso XII, al distinguido literato y periodista don Mariano Cavia.

El acto fué presidido por don Miguel Moya, presidente de dicha asociación.

Tanto el discurso de Cavia como el de Moya, gustaron muchísimo y fueron muy aplaudidos.

## Ferrol.

**Almirante fallecido.**

Ha fallecido en esta don Joaquín Moreno, almirante que fué de la Armada y persona muy querida en la población y en todo el departamento marítimo de la misma, don

## Madrid.

**Huelga en proyecto.**

Se dice que el día 23 del actual se verificará una nueva huelga general para pedir la apertura de las Cortes, pues la creencia general es que Romanones, a pesar de sus reiteradas promesas, no tiene propósitos de abrir el Parlamento.

## Lo que acontece en Grecia.

Cada día se complica más la situación de Grecia.

En contra de las corrientes de conciliación que últimamente se decían establecidas entre la Entente y el Gobierno griego, llegan hoy noticias que acusan un recrudecimiento de enemistades.

El pueblo griego en Atenas y en otras importantes poblaciones del reino, viene celebrando diarias manifestaciones públicas, en las que a los gritos de viva el Rey y abajo la nota de los aliados, da claramente a entender que protestará violentamente contra la aceptación de las condiciones del «ultimatum».

Continúa la persecución de los venelistas.

## Mensaje a Wilson.

La Cámara de Comercio americana establecida en Berlín, ofreció a mister Gerard, embajador de los Estados Unidos en Alemania un banquete de honor; con motivo de la entrada de año.

Al banquete concurren importantes personalidades de la política, del comercio y de la industria en Alemania.

Todos los reunidos acordaron enviar un mensaje telegráfico al Presidente mister Wilson, expresándole los más fervientes deseos de que las relaciones amistosas entre Alemania y Norteamérica, sean cada día más íntimas en beneficio de la prosperidad y adelanto de ambos países.

Mister Wilson ha contestado agradeciendo el homenaje y manifestando iguales deseos.

## Barcelona.

**Huelga sangrienta.—Un obrero muerto y varios heridos.**

Comunican de Barcelona, que se ha desarrollado una colisión sangrienta entre los obreros ebanistas.

# Confecciones, ropa blanca perfumería, adornos y peletería.

Últimos modelos en abrigos para señora y niñas. Trajecitos y gabanes para niños. Jerseys, valonas, kimonos, edredones lisos y pintados, blusas, galitas, gorros, faldones y juegos para cristianar : : : : :

Enaguas, chambras, cubre-corsés, pantalones, camisas, sábanas, almohadones, mantillas, juboncos y un extenso surtido en juegos completos de

**ropa blanca desde 6 pesetas.** Camisas, corbatas, cuellos, puños, gemelos, tirantes y ligas para caballero.

EN ABRIGOS PIEL, ECHARPES, CUELLOS, ESCLAVINAS Y MANGUITOS, esta casa ofrece las últimas novedades, y de una confección inmejorable.

Jabones, polvos y perfumes exquisitos de marcas nacionales y extranjeras. Bibertería y extenso surtido en artículos de mercería y adornos. Especialidades en corsés y medias para señoras y niños : : : : :

# Grandes Almacenes al por mayor y menor de Pérez y Paradinas

Plaza del Mercado, número 38. — Salamanca.

Fabricantes en Barcelona y almacenistas en Madrid, Córdoba, Barcelona y Salamanca.

Intervienen en el debate brevemente los señores Castro y Santa Cecilia, este para aular nuevos cargos contra el señor La Riva. Copiamos un párrafo suyo para demostrar a nuestros lectores el estado del Ayuntamiento.

Dice el señor Santa Cecilia: Con todas estas cosas no hemos hecho sino hundir el crédito municipal.

He visto en un día pasado ofrecer una obligación del Ayuntamiento a un tenedor, con el 30 por 100 de perjuicio!!!

El señor Castro; Encima de la mesa hay una proposición mía; ruego a la presidencia que se dé lectura de ella, por si la Corporación acuerda tomarla en consideración.

La proposición del señor Castro dice en síntesis: que se forme expediente a los empleados acusados por el señor La Riva y se les dé vista a los interesados para que se defiendan.

Se aplaza la discusión hasta que termine de rectificar el señor La Riva.

**Rectificaciones.**

El señor La Riva: Preso de una emoción vivísima y con lágrimas en los ojos, comienza diciendo que hablará porque lo hace para Salamanca.

Nos podemos llamar de tu todos los concejales, yo no reconozco a ninguno con más competencia que yo.

Rechaza las manifestaciones del señor Romano afirmando que él no se ha enfangado ni se ha suicidado porque no tenía aspiraciones.

Contesta el señor Clairac, manteniendo que se encontró solo en el conflicto del pan.

## Otra proposición.

El señor La Riva presenta una proposición, en la que pide se apruebe la del señor Romano, es decir, haber visto con desagrado su gestión y que se le exijan responsabilidades.

El señor La Riva se va.

Presentada la proposición, el señor La Riva abandona la Casa Consistorial.

En contra de la toma de consideración habían los señores Santa Cecilia, Clairac y Castro.

El señor Romano dice que lamentándolo mucho, ante las declaraciones del señor La Riva de que habría ejecutado alguna ilegalidad, pide que se apruebe la proposición para que se le exijan responsabilidades.

El señor Iscar no se explica este acto del señor La Riva, y el señor Anaya anuncia que votará en favor de la proposición.

Al fin no se toma en consideración por cinco votos contra tres.

El señor Iscar dice que ante la huida del señor La Riva y su negativa a continuar laborando en el Concejo, él pide tres meses de licencia.

No le son concedidos y se levanta la sesión.

Son las cuatro menos veinte de la mañana.

## Teatro Liceo

Ayer volvió a ser ovacionado el Trío Lara, que entusiasmó a los espectadores con sus danzas clásicas y originales.

Las películas, satisficieron a la concurrencia que pasó un rato agradable.

Para hoy, despedida, del Trío Lara, proyectándose además bonitas y entretenidas películas.

Recibida a las tres de la tarde.

Madrid.

Hablando con Romanones. — El gobernador de Barcelona ya está nombrado. — El viaje de Ruiz Jiménez.

Hemos hablado con el Conde de Romanones. Nos ha dicho que ha sido firmado el nombramiento de gobernador de Barcelona, habiendo recaído la designación en don José Morote.

Preguntamos si se había nombrado ya el director de administración local, en la vacante de Morote.

El Conde nos contestó que aún no había pensado en el sustituto. El lunes — nos dijo — haré una pequeña combinación de gobernadores.

Los nuevos serán exdiputados. Nos manifestó también que estaba preocupado con las senadurías vacantes, pues no sabe que va a resolver con tantos candidatos y tan pocas plazas.

Respecto a la incautación de buques alemanes, nos dijo que no tenía ninguna noticia, pues el Gobierno alemán no había hecho gestiones en este sentido.

Un periodista le dijo que seguía creyéndose en la crisis latente.

El Conde contestó que cuando menos se cree que la crisis está más próxima.

—El subsecretario de la Gobernación nos manifestó que el señor Ruiz Jiménez había llegado sin novedad a Sagunto.

Dijo que había estado en el ministerio Romanones, para comunicar a Morote su nombramiento de Gobernador de Barcelona.

Londres.

Parte oficial. — Buques hundidos. Otro barco español torpedeado.

Dicen de Londres que el vapor «Aenk», conductor de aeroplanos ha sido hundido a cañonazos en Kostoring (Asia menor).

Se confirma el torpedeamiento del buque español «Pelayo», de 1.641 toneladas, que hacía el viaje de Barcelona a Inglaterra.

—El almirantazgo inglés comunica el hundimiento de los buques siguientes: «Baynesk» y «Lyuffiel», de 3.023 toneladas, y el «Adonis», de 3.488.

—El vapor danés «Petrolea», abordó en el estrecho de Cattegat con el alemán «Gestemuende», hechándole a pique.

Perecieron siete tripulantes, salvándose cuatro.

De París comunican una lista oficial demostrativa de los buques noruegos torpedeados en el mes anterior.

Ascienden a 34, que hacen un total de 29) buques hundidos desde el comienzo de las hostilidades.

Recibida a las cinco de la tarde.

Madrid

Denuncias de «La Acción». — Contrabando escandaloso. — Dimisión de Barreto

La Acción publica esta tarde una larga lista de artículos exportados. Incluye dos «facsimiles» de la aduana de Sevilla, en los que consta la salida de diez mil y pico sacos de garbanzos.

En vista de este contrabando escandaloso consentido por el Gobierno, el señor Delgado Barreto ha presentado la dimisión con carácter irrevocable de su cargo de vocal de la Junta de Subsistencias.

Notas palatinas.

Su Majestad el Rey ha despachado con los señores Romanones, Gasset y Burell.

Posteriormente recibió en audiencia al general Santiago, al coronel director de la Academia de Artillería y a varios oficiales de la guarnición de Madrid.

Barcelona.

Accidentes ferroviarios. — Mitin anarquista. — Una nueva obra de Guimerá.

Comunican de Tarrasa que en el trayecto de Sambrúm a Cervera se desengancharon de un mercancía dos vagonetas que quedaron destrozadas, interceptando la vía.

Dicen de Solsona que salió para Manresa en un carro el vecino Bartolomé Espin y al llegar al sitio denominado «La Guardia», unos desconocidos le agredieron, disparándole tres tiros que le dejaron muerto. Los criminales volvieron el carro que llegó a Solsona con el cadáver del infatunado Espin.

Ha sido detenido un individuo que salió al mismo tiempo que aquél, de la localidad.

Para el domingo anuncian los anarquistas un mitin en la barriada de San Martín, contra la policía.

Los huelguistas de cemento han conferenciado con el gobernador, para ver de llegar a un arreglo del conflicto.

Esta mañana encalló en Barcelona un paquebot norteamericano, cargado de carbón.

A costa de inauditos esfuerzos, fué puesto a flote aunque con grandes averías.

A las dos de la tarde, ha entrado en el puerto llevando a bordo a la tripulación.

Se asegura que los hermanos Enrique y Jaime Borrás, estrenarán la nueva obra de Guimerá «Jesús, que vuelven!» en la inauguración del teatro catalán.

Dicen de Manresa, que a un mercancía procedente de San Vicente, descarriló junto a la estación de Monistrol.

Del accidente resultaron heridos el maquinista y dos mozos.

Poldhu

Un donativo. — La suscripción belga.

El cadáver aparecido en el expés de Glasgow a Liverpool ha sido reconocido. Se llama Patricia Gotard.

Un filántrpo canadiense ha librado veinte mil libras esterlinas para las viudas y huérfanos de la guerra.

La suscripción abierta en Roma para socorrer a los niños belgas, ha sido encabezada por la Reina Elena con 1.000 libras.

En pocos días se han recaudado 25.000 francos.

Bolsa de Madrid.

Table with 2 columns: Instrument and Price. Includes 4% perpetuo interior, 5% amortizable, Banco de España, Tabacalera, Francos, Libras.

DELGADO BARRETO.

ARRIENDO

Se hace de 130 fanegas de tierras de labor sitas en el C ubo del Vino. Del precio y condiciones, informará su dueño en esta ciudad de Salamanca, calle de Eloy Bullón (antes Bermejeros) número 32 o el montaraz de la dehesa de Izcala, Segundo Marcos. 1 m v 15-3

Anuario eclesiástico. 1917.

CUPON DE «EL SALMANTINO», para adquirirlo por 3,50 en vez de 5,50. Gastos de envío, 0,50. (Utilizable solamente por los señores Sacerdotes suscriptores). Da derecho al Anuario por el precio especial, al «Calendario-Agenda» y tomar parte en el sorteo de cuarenta premios por valor de más de 2.000 pesetas.

El Rdo. D.

desea recibir el «Anuario Eclesiástico», en las condiciones que da derecho este cupón.

Calle \_\_\_\_\_ provincia \_\_\_\_\_ núm. \_\_\_\_\_ ciudad o pueblo \_\_\_\_\_

Noticias

Retiro mensual para hombres solamente. — Conforme a los deseos manifestados por muchos de los señores que asisten al Retiro mensual, se celebrará este el sábado próximo, día 13, en la residencia de Padres Jesuitas, de seis a siete de la tarde.

Los actos son: rosario y una conferencia religiosa sobre asuntos de carácter práctico, que estará a cargo del reverendo padre Máximo Soto, S. J.

Pueden asistir a ellos todos los caballeros, aunque no hayan sido personalmente invitados, que quieran aprovecharse de tan útil y hermosa práctica.

Hijo de Dimas Andrés. — Carpintero

Peña 2.ª, núm. 12. — Salamanca.

Se construye toda clase de obras de carpintería y ornamentación de iglesia. 30 a 20

Exámenes en la Normal. — El día 20 del corriente mes, a las diez de la mañana, comenzarán en la Escuela Normal de Maestros de esta capital, los exámenes extraordinarios concedidos por Real orden de 9 de Diciembre próximo pasado, a los alumnos a quienes les falta una, dos o tres asignaturas para terminar la carrera del Magisterio.

INTERESANTE

El postre más económico que pueden adoptar las personas de buen gusto, son las exquisitas galletas surtidas, que al increíble precio de dos pesetas kilo, se venden en el comercio de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15, Salamanca. Teléfono, 22.

Movimiento de población, en las últimas veinticuatro horas.

Nacimientos.

Alicia Hernández Bajo.

Defunciones.

María Rodríguez Lorenzo, Juan Frailejas Ruiz y María Rosa Rivas Blanco.

En los Luises. — Bonita conferencia la que leyó anoche en el Salón de los Luises, el joven alumno de la Facultad de Letras don Camilo de la Cruz. Versó su trabajo sobre Gabriel y Galán y demostró que sus versos eran hijos de verdadera inspiración, sobre todo para cantar esa belleza que se halla en las soledades castas de las llanuras de Castilla y Extremadura. Leyó una poesía inédita del poeta, que agradó mucho.

Los Luises, Gil Robles y Trigo, hicieron agudos reparos, y el Padre Director, recordando sus años literarios, nos habló de los tres constitutivos del poeta: inspiración, ambiente peculiar a su genio y modelos, cosas que se encuentran en Galán; si bien la lectura de modelos le empleó poco tiempo, por eso entre tanta belleza no es raro hallar pobreza de formas. Hay que estudiar al gran poeta: es nuestra gloria.

AVISO IMPORTANTE

Se venden parcelas de terreno que ellos solos se recomiendan por su buena situación y ser el punto más estratégico y sano de la ciudad, a veinte metros de la Alamedilla y junto al puente de Sancti-Spiritus y Paseo del Rollo, a plazas y al contado.

Para tratar con su dueño don Esteban Corral y Castro, Sánchez Ruano, número 13, (antes Calzada de Toro).

A los estudiantes de Medicina. — Se convoca a todos estos escolares a una reunión que tendrá lugar mañana sábado a las cinco de la tarde en el salón de actos de la Facultad bajo la

presidencia del ilustrísimo señor Decano, para tratar de la organización de un festival a beneficio del Santo Hospital de la Santísima Trinidad.

PARA TODOS

Parece increíble: Sidra espumosa superior, a 75 céntimos la botella de 3/4 de litro y el vino fino de Rioja clarete, a 10 céntimos por ella de 3/4 de litro.

Esta nominación no se ve más que en la acreditada casa de Los Cubanos, Rúa, 13 y 15. Teléfono 22.

Audiencia provincial. — Mañana, 13, tendrá lugar la vista pública de la causa instruida por el Juzgado de Peñaranda, contra Gabriel Palomero, procesado por el delito de hurto. Ponente, señor Alvarez; fiscal, señor Redondo (don Ramón); defensor, señor Redondo (don Pedro); procurador, señor Ortega.

—Por la sección segunda se condena a la procesada Agustina Rodríguez Aparicio, como autora de un delito de resistencia a la autoridad, a la pena de dos meses y un día de arresto mayor y multa de 125 pesetas.

Dr. Daniel Mezquita Moreno

Catedrático de la Facultad de Medicina. Plaza de San Juan de Sahagún, 4, pral. CONSULTA DIARIA: De ONCE a UNA (gratis a los pobres).

Asociación de Mendicidad. — Don Ricardo González, en memoria del aniversario de su difunta esposa doña Manuela Iglesias González, (q. e. p. d.) ha donado a los pobres de esta asociación, 25 pesetas.

Hernias. Vientres voluminosos :

Descensos de la matriz. Deformidades, sordos, calvos, tratamiento sin operar. DR. CAMPOS, Montera, 38, Madrid. En Salamanca, de once a una, el 5 de cada mes, Hotel del Pasaje.

Observaciones meteorológicas, hechas en el día de hoy: Barómetro, 693.97. Sol, 9.0. Sombra, 3.2. Mínima, -0.8. Seco, -0.8. Húmedo, -0.4. Viento, NO., 1. Cielo, despejado. Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 2.10.

Arboles frutales

DE «VILLA MONTERO» Perfectamente aclimatados para este país, y escrupulosamente injertados con las mejores frutas de España. Disponibles 20.000 clase superior, a UNA peseta. 10.000 clase extra, para dar fruto este año, a 1,50 pesetas.

ROSALES franceses, los más famosos del mundo. Pedidos: al propietario, don Hipólito Montero, Salamanca.

GRAN SALCHICHERIA

de Valeriano Fernández Calle de Zamora, número 52.

Ofrece a su distinguida clientela y al público en general los embutidos exquisitos fabricados en la casa, de carnes escogidísimas y solo de cerdo a los siguientes precios: Chorizo cagalar añejo extra, kilo 5 pts. Idem en tripa de vaca añejo... 4 - Idem en tripa de cerdo añejo... 4 - Idem en tripa de ternera, id... 4 - Salchichón extra... 8 - Jamón añejo, escogido aromático... 8 - Idem por piezas, de cuatro a diez kilos... 4.50 Idem de seis piezas... 4.25 Jamón al corte, tocino de jamón, idem paños, pernicotes, chorizo de botes, juegos de pies, idem sueltos, tocino añejo de gusto superior, costillas saladas, cabezas, huesos de caña, puente y paleta y pernicotes de tocino.

De la nueva fabricación. Chorizo cagalar, solo de cerdo; longaniza en tripa de vaca; idem en tripa de cerdo; tocino adobado, carnes frescas de cerdo, lomos frescos, idem adobados, costillas, lenguas, juegos de pies, longaniza solo de cerdo, chorizos de botes, farinatos, morcillas, manteca en rama, idem derretida, chicharrones prensados, idem sueltos, tocino fresco, idem salado.

CLINICA ODONTOLOGICA DE

Matías Ludeña Plaza Mayor, 10 y 11, pral. — Salamanca

CLINICA ESPECIAL DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS RICARDO MARIN MÉDICO-OCULISTA PROCEDENTE DEL INSTITUTO OFTÁLMICO DE MADRID CONSULTA: DE DIEZ A UNA Rúa, 36, pral. — Salamanca.

Tres medicamentos preciosos Píldoras laxantes antiopopléticas de Anaya, combaten eficazmente el estreñimiento crónico. — Ungüento Anaya, infalible para curar las grietas en los pechos y toda clase de heridas, aunque procedan de quemaduras. — Píldoras lebríngas de Anaya; imposible que a ellas se resista el paludismo, ya sea calentura diaria, terciaria, cuartana, etcétera. Pídanse en droguerías y farmacias. — Depósito en Ciudad Rodrigo: droguería de don Gregorio S. Camisón.

LECHE DE VACAS excelente por producirse en la Granja Los Cubanos, a tres kilómetros de esta capital y completamente pura, especial para niños y enfermos, sirviéndose a domicilio, en botellas con precintos higiénicos. Despacho: Doctor Riesco, 23, (al lado del Banco de España.) 79

Voluntarios para Africa Hacén falta sustitutos para servir en los ejércitos de Africa: buenos premios. Diríjase a don Alejandro Hernández Arroyo, Plaza de la Libertad, número 2, Salamanca. 30-19

Venta de casa. Se vende la señalada con el número 4 de la Calle de Romanones (antes Librerías). Del precio y condiciones informarán García Barrado, número 26, relojería.

Chocolates la Trapa Fabricado por los Religiosos Cistercienses (Vulgo Trapenses)

Son, sin duda alguna, los más exquisitos chocolates fabricados, según fórmula aprobada por los laboratorios químicos municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.

SAN ISIDRO DE DUEÑAS

LIBRERIA DE CALON

PLAZA MAYOR, 33. — SALAMANCA

La pluma con depósito de tinta WATTMAN es la única de resultados positivos

LIBRERIA DE CALON

PLAZA MAYOR, 33. — SALAMANCA



Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña.

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores. — Cobro de cupones y títulos amortizados. — Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; idem a plazo con interés convencional. — Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual. — Descuento de letras al 5 por 100 anual. — Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual. — Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual. — Créditos personales: al 5,50 por 100 anual. Depósitos de valores. — Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.

ELIXIR ESTOMACAL de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Ultramarinos y Coloniales

«LOS CUBANOS», Herrero y Compañía

Probad los chocolates elaborados a brazo, y los exquisitos cafés de Puerto Rico, Caracolillo y Moka que esta casa tuesta diariamente, y os convenceréis que no tienen rival.

NO CONFUNDIRSE «LOS CUBANOS», Rúa, 13 y 15. — Salamanca.

Imprenta de El Salmantino. — Plazuela de San Isidro.

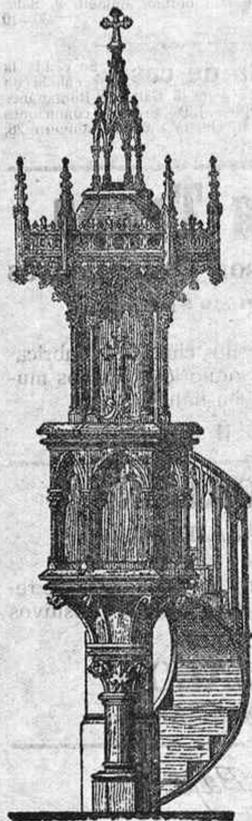
Pieles, manguitos y cuellos

Gran rebaja por fin de temporada

Plaza Mayor, núm. 38 (junto a Pasaje).

Siro Gay

Obrador de ebanistería  
DE  
**Adrián Iglesias Sánchez**  
Zamora, 24.-Salamanca



CASA PREMIADA  
EN  
VARIAS EXPOSICIONES  
TRES MEDALLAS DE PLATA

Esta antigua y acreditada casa, dedicada a la construcción de los ramos de ebanistería y todo lo concerniente del ramo de ornamentación, como retablos, confesonarios, andas, púlpitos, pías bautismales, sillerías de coro, comulgatorios en todos los estilos y órdenes, como asimismo la restauración de lo antiguo; todo ello muy barato.

Cuento para ello con grandes existencias de maderas de distintas clases, secas y bien curadas.

También tengo, para uno y otro ramo, grandes y elegantes obras, últimamente publicadas, donde mis clientes podrán encontrar cuanto deseen.

Esta casa, que viene también dedicándose largos años en los trabajos de mesas de billar y sus accesorios, es la suficiente garantía de estos trabajos de gran precisión los muchos que se hacen al año, siempre por mediación de personas entendidas y prácticas en este juego.

Se facilitan presupuestos a quien los soliciten.



Gran zapatería  
**"EL GALLO"**

Doctor Riesco, número 1

Si quiere usted comprar con economía géneros de excelente resultado, no deje de visitar esta casa y se convencerá que es la que presenta el más elegante surtido en calzado de señora, caballero y niño.

Especialidad en botines para señora y caballero.

Inmenso surtido en calzado de piso de goma.

No olvide usted que la casa «EL GALLO» es la que presenta las últimas novedades en calzado.

Primera casa en calzado a la medida.

**"EL GALLO" :: Dr. Riesco, 1.**

**Sun Insurance Office**

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

La Compañía exclusivamente de Incendios más antigua del mundo.  
FUNDADA EN LONDRES EN 1710

	Pesetas
Posee el «Sun» un capital de L. E. 2.400.000, o sean a la par.	60.000.000
Sus premios en el año 1910, reducidos reaseguros, exceden de L. E. 1.470.000.	36.750.000
Sus fondos exceden de L. E. 3.100.000.	77.500.000
Los intereses de estos fondos exceden de L. E. 67.900.	1.697.000

Esta Compañía no liga a sus asegurados por un cierto número de años.  
Les deja en libertad de anular el seguro cuando les plazca.

Autorizada por la Comisaría general de Seguros, con fecha 25 de Febrero de 1915.

Representante en Salamanca:

**Don Juan Antonio Sánchez**  
Portillo del Pozo Hilerá, núm. 7.

**EGMAR**

La más adoptada por el comercio y las industrias, por ser la más perfecta.

Pregúnten a los que la usan.

**DE FILAMENTO ESTIRADO**

Fábrica de bolsas

**LA SALMANTINA**

Calle de la Fé, 2.

**LA URBANA**  
COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Domicilio social: París, Rue Le Peletier 8 y 10  
Delegación general en España:  
Carrera de San Jerónimo, 11 y 13.—Madrid

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones de gas y aparatos de vapor, etc., las líneas, cosechas, mercancías, movillarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscripto). 5.000.000 de francos.  
Capital desembolsado. 1.250.000  
Activo de la Compañía. 106.000.000

Agencias en todas las provincias de España.

Director en la provincia de Salamanca:  
**D. Luis Vallis: Plazuela de la Fuente, 21.—Salamanca**

Anuncio autorizado por la Comisaría general de Seguros el 23 de Abril de 1913

Gran Relojería y Optica de  
**ANTONIO FERREIRA**

Plaza Mayor, 40 (Árcera de Correos), Salamanca.

Sólo yo puedo dar grandes economías en todos mis artículos. Gran surtido en toda clase de relojes de bolsillo y de pared, despertadores corrientes y fantasía. Gran reloj níquel para campo, hora fija, a 6 pesetas. Nuevo surtido en gafas, lentes, impertinentes, lupas y gemelos de teatro; gafa o lente, de armazón chapado de oro, con estuche; 12 pesetas; gafas ahumadas; 1,50, con estuche; estuche piel americano, una peseta.

Esta casa es la que más relojes de torre ha puesto en la provincia. Grandes ventajas, como lo demostró con otros relojes, en Peñaranda y Sancti-Spiritus.

Pueblos donde hemos colocado relojes de torre: Peñaranda de Bracamonte, Alaraz, Aldehuela de Yeltes, Cantalapiedra, Cabrillas, Galinduste, Olmedo de Camaces, Solvadillo, Salvatierra, Salmoral, Sepulcro-Hilario, Santibáñez de la Sierra, Villavieja, Frades de la Sierra, Quijuelo, Mozárbez, Topas, Valdelosa, Sancti-Spiritus y otros varios.—Se despachan recetas de los señores oculistas.

**La Unión y El Fénix Español**  
COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas  
completamente desembolsado.

AGENCIAS EN TODAS LAS CAPITALES DE ESPAÑA, FRANCIA Y PORTUGAL

CINCUENTA Y UN AÑOS DE EXISTENCIA  
SEGUROS SOBRE LA VIDA SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Subdirector en Salamanca:  
**Don Andrés P.-Cardenal.**  
PLAZA DE LA LIBERTAD

**El Calzado de Hierro**

-¿Calzado a la medida,  
cómodo, elegante, económico y de buena du-

ración?

**-¡Casa Bullón.—Rúa, 36!**

Casa que admite todo encargo de zapatería y que en el día lo sirve a domicilio

**"El Kodakista"**

Revista de fotografía

D. \_\_\_\_\_  
Población \_\_\_\_\_  
Calle \_\_\_\_\_  
Provincia \_\_\_\_\_

**Suscripción gratuita**

Para recibir gratuitamente la revista "El Kodakista", bastará dirigir a esta casa el presente boletín.

Indíquese, bien legiblemente, el nombre y dirección.

**Bazar Santos.—Salamanca**